



EXP	0594056
DOC	1661483

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2022/MPH

Huacho, 29 de setiembre de 2022.

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Visto; en Sesión Ordinaria de Concejo N° 17-2022 de fecha 09.09.2022, la Moción de Orden del día presentada por la Regidora Consuelo Jesús Robles Hoces;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidad son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; que prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el art. 41° de ° Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que, los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Reglamento Interno de Control del Concejo (RIC), en su artículo 62° se establece que en la estación Orden del Día se podrán presentar Mociones del Orden del Día y las mismas no requieren de fundamentación.

Que, mediante Moción de Orden del Día Acuerdo la Regidora Consuelo Jesús Robles Hoces propone se gestiones un "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Huaura, en relación al fortalecimiento de capacidades de las juntas vecinales del distrito de Huacho"

Que, siendo política del concejo municipal ejercer conforme a los procedimientos normativos, de acuerdo a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y el Reglamento Interno de Concejo, con dispensa de lectura y aprobación de acta, por UNANIMIDAD de los señores Regidores;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Moción de Orden del Día propuesta por la Regidora Consuelo Jesús Robles Hoces, referida a gestionar un "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de Huaura, en relación al fortalecimiento de capacidades de las juntas vecinales del distrito de Huacho".

ARTÍCULO SEGUNDO. –ENCARGAR al Gerente Municipal disponer la gestión del convenio con la Policía Nacional del Perú, en relación al fortalecimiento de capacidades de las juntas vecinales del distrito de Huacho.

ARTÍCULO TERCERO. –ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna del presente y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe
REGÍSTRATE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

HUGO ECHEGARAY VIRU
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.
Sala de regidores
GM/OTIC/Archivo